



## **Mensaje de los Copresidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana a los Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea y la CELAC**

**Bruselas, 16 y 17 de julio de 2018**

Los Copresidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), el Presidente del Parlamento Latinoamericano Elias Castillo y el diputado al Parlamento Europeo Ramón Jáuregui Atondo, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de la Asamblea manifiestan:

1. El aplazamiento de la III Cumbre CELAC-UE -inicialmente prevista para octubre de 2017 en San Salvador-, como consecuencia de la petición de una serie de países latinoamericanos y en función de la situación política venezolana, ha dejado en suspenso de hecho el diálogo político birregional que se venía manteniendo al más alto nivel desde la Primera Cumbre entre los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea celebrada en Rio de Janeiro los días 28 y 29 de junio de 1999. Instamos a los gobiernos a resolver los problemas políticos que han ocasionado esta suspensión, con el fin de recuperar cuanto antes el ritmo de celebración de dichas Cumbres entre los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, que impulsan y ordenan las actividades y programas de la Asociación Estratégica.
2. El marco general de relaciones entre la UE y la CELAC, además de la asociación política estratégica entre las dos regiones, persigue intensificar nuestros vínculos económicos, comerciales, financieros y empresariales en beneficio del desarrollo de nuestros países. Desde la dimensión parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional UE-ALC, reiteramos nuestro apoyo a la vinculación política de nuestros continentes y apostamos por que de ella obtengamos un crecimiento económico sostenible, generador de empleo digno, que permita reducir la desigualdad y mejore el nivel de vida y bienestar de la ciudadanía. Instamos a nuestros gobiernos a seguir persiguiendo estos objetivos por la vía del acuerdo, siempre desde el respeto a los principios generales de la dignidad humana: Derechos Humanos, normas de la OIT, igualdad de género, responsabilidad social empresarial, etc.
3. Los Acuerdos entre algunos países y grupos de países de América Latina y la UE articulan una sólida red de relaciones entre las dos regiones. Valoramos positivamente el proceso de negociaciones entre nuestros países para modernizar esos Acuerdos y para extenderlos a la totalidad de los Estados que integran nuestra asociación. Consideramos que esas negociaciones deben producirse con la máxima transparencia y una mayor participación de la sociedad civil y de los sectores sociales afectados. Eso permitirá una mayor aceptación y un mejor consenso social en la aplicación de los Acuerdos. En este sentido:

- 3.1. Valoramos positivamente el principio de Acuerdo alcanzado el 21 de abril de 2018 entre los negociadores de la UE y México, para la modernización del Acuerdo Global UE-México. Expresamos nuestro deseo de que la ratificación por el Parlamento Europeo de este Acuerdo se produzca antes de la finalización de esta legislatura en mayo de 2019.
- 3.2. Apoyamos plenamente la actualización y modernización en curso del Acuerdo de Asociación UE-Chile e invitamos a los negociadores de ambas partes a acercar sus posiciones en el plazo más breve posible, y en su caso a la ratificación del mismo antes de la finalización de la actual legislatura del Parlamento Europeo.
- 3.3. Valoramos muy positivamente el funcionamiento del Acuerdo Multipartes de la UE con Colombia, Perú y Ecuador, y consideramos que de él se están desprendiendo importantes beneficios para las respectivas sociedades. En ese sentido, recordamos que este Acuerdo está abierto también a la adhesión de Bolivia si sus autoridades consideran deseable la negociación correspondiente.
- 3.4. Reiteramos nuestro pleno apoyo al Acuerdo de Asociación suscrito ya en 2012 entre la UE y los países de América Central, cuyas disposiciones económicas y comerciales (Parte IV) están vigentes desde 2013. Constatamos sin embargo con pesar que la aplicación del conjunto del Acuerdo de Asociación no es completa porque algunos Parlamentos Nacionales de la UE aún no lo han ratificado. La Asamblea Parlamentaria respetuosamente solicita a los Parlamentos de esos países a que procedan a dicha ratificación cuanto antes.
- 3.5. Constatamos con satisfacción que el 1 de noviembre de 2017 comenzó la aplicación provisional del Acuerdo Político y de Cooperación UE-Cuba, que ha pasado a constituir la base legal, política e institucional que regula las relaciones entre ambas partes, que posibilita no solo una mayor presencia económica comercial y cultural de la UE en la isla, sino que tiene la vocación de dar satisfacción a las aspiraciones del pueblo cubano.
- 3.6. A lo largo de los últimos meses las negociaciones entre la UE y Mercosur para alcanzar un Acuerdo de Asociación han entrado en una fase decisiva. Consideramos de vital importancia para la UE y América Latina lograr un Acuerdo amplio y equilibrado que tenga en cuenta los intereses de ambas partes y ponga a la altura que merecen sus relaciones políticas, económicas, comerciales y de todo tipo, y por ello esperamos y deseamos que el Acuerdo se logre cuanto antes y en las mejores condiciones para las partes.
- 3.7. La Alianza del Pacífico representa un mercado de 220 millones de personas y cuenta entre sus miembros a Chile, Perú, Colombia y México. Aunque la UE dispone ya de sus propios Acuerdos bilaterales con los cuatro países y es observadora en la propia Alianza, nuestra Asamblea Parlamentaria EuroLat recomienda fortalecer la presencia de la UE en la Alianza como manifestación expresa de su apuesta por el multilateralismo y un orden comercial abierto, al tiempo que recomienda el estrechamiento de los marcos regionales de colaboración de los distintos países latinoamericanos.

4. La gestión del fenómeno migratorio exige la adopción de políticas innovadoras para regular en el ámbito supranacional esta realidad social siempre con respeto pleno a los Derechos Humanos. También para combatir el tráfico de seres humanos. Damos la bienvenida a la Declaración de Naciones Unidas para los Refugiados y Migrantes acordada en Nueva York en septiembre de 2016 y la creación de un marco de respuesta integral para los refugiados basado en el principio de reparto de responsabilidades a escala internacional. En este sentido cobra especial importancia la Conferencia Intergubernamental de Naciones Unidas para la Adopción de un Pacto Mundial por la Migración Segura, Ordenada y Regular, que se celebrará en Marruecos los días 10 y 11 de diciembre de 2018.
5. El Acuerdo de París de 2015, acordado por 195 países en el seno de la Convención Marco de Naciones Unidas para la lucha contra el cambio climático necesita más que nunca de nuestro apoyo. La Asamblea Parlamentaria EuroLat llama a los gobiernos de Europa y América Latina a liderar los esfuerzos mundiales en este campo, cumplir plenamente los compromisos adquiridos y promover la implicación de todos, incluidos los EEUU, que lamentablemente se han desvinculado del acuerdo.
6. La Asamblea Parlamentaria EuroLat llama a la comunidad internacional y en particular a los Estados de UE-CELAC y a Naciones Unidas a abordar nuevas soluciones para el problema del narcotráfico y del crimen organizado. Entre esas nuevas soluciones, la Asamblea EuroLat apoya la creación de una Corte Penal Latinoamericana para la persecución de los delitos relacionados con el narcotráfico y el crimen organizado, entre otros.
7. El principal instrumento americano de defensa y garantía de los Derechos Humanos es la Convención Americana sobre Derechos Humanos, cuya interpretación y aplicación corresponde el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, compuesto por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La Asamblea Parlamentaria EuroLat está sumamente interesada en ver avances en lo relativo a los mecanismos de financiación del Sistema, con el fin de asegurar que las instituciones concernidas cuenten con los recursos materiales y humanos que necesitan. En ese sentido, recordamos la importancia de que todos los países integrados en el Sistema mantengan su apoyo económico a esta importante institución y aseguren el cumplimiento de sus resoluciones.
8. Reafirmamos la importancia de dar prioridad a las cuestiones de género en el contexto de las relaciones bregionales, y por esta razón apoyamos firmemente el Capítulo 7 del Plan de Acción UE-CELAC. Expresamos nuestro respaldo a la implementación de las recomendaciones sobre erradicación de la violencia contra las mujeres recogidas en el Capítulo 7 y encomendamos su monitorización a los secretariados de los organismos principales encargados de esta materia en nuestros dos continentes: la Convención para la Prevención y la Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica del Consejo de Europa (Convención de Estambul), y la Convención para la Prevención, la Persecución y la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Convención de Belem do Pará).
9. La Asamblea Parlamentaria EuroLat manifiesta su preocupación por los escándalos de corrupción denunciados e investigados por los poderes judiciales en varios países. La corrupción menoscaba el Estado de Derecho, la democracia y la competitividad de la

economía, y en algunos casos llega a poner en riesgo los Derechos Humanos. La Asociación Birregional debe mejorar sus mecanismos y prácticas para combatir el fenómeno, estableciendo sanciones personales y de país para quienes incurran en graves delitos de corrupción.

10. La Asamblea muestra su preocupación por los graves efectos sociales que ha producido la recesión económica de los últimos años en la mayoría de nuestros países. Por ello reitera la necesidad de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, especialmente en sus salarios, y de intensificar las políticas públicas dirigidas a la redistribución y a la protección social, especialmente a través de tres materias: la educación, la salud y la protección social como redes de equilibrio social e igualdad de oportunidades.
11. La Asamblea de EuroLat considera que si bien, en términos generales, ha habido avances en el ejercicio de la democracia, manifiesta su profunda preocupación por el surgimiento de peligrosas acciones y condiciones que son lesivas para la gobernabilidad democrática y el Estado de Derecho en algunos países de la Asociación Estratégica. Consecuentemente, insta a los gobiernos y a las asociaciones internacionales, regionales y subregionales a colaborar para que no se vulneren los elementos básicos de convivencia democrática, con énfasis en el fortalecimiento de las reglas del Estado de Derecho, la libertad, los derechos humanos y la integración, como óptimas vías posibles hacia un desarrollo integral, sustentable y concebido en función del bien común.